

# Aspectos ambientales de la dehesa en Andalucía

## Introducción

La dehesa es un sistema agrosilvopastoral característico del ambiente mediterráneo que se distribuye por el oeste y suroeste peninsular. En Andalucía ocupa cerca de un millón de hectáreas, repartidas entre dos grandes áreas geográficas: al norte Sierra Morena, una amplia faja de dehesas desde Jaén a Huelva (Sierra Morena de Jaén, Los Pedroches, Sierra de Córdoba, Sierra Norte, Sierra de Huelva y El Andévalo), y al sur la zona de confluencia de las provincias de Cádiz, Sevilla y Málaga (con el Parque Natural de Los Alcornocales, la Sierra de Ronda, la Sierra de Grazalema y el Valle del Genal). No son las únicas hay otras zonas de dehesas más aisladas en las Sierras Subbéticas, entre Granada, Córdoba y Jaén, así como formaciones de encinares y otras especies en pequeñas dehesas, de gran singularidad, dispersas por todo el territorio andaluz.

En un artículo anterior se trataron los aspectos económicos que caracterizan este sistema, mientras que el actual desarrollará su componente ambiental. El tercero, el punto de vista sociocultural se dejará para un artículo posterior. Las tres perspectivas, económica, sociocultural y ambiental, se integran en el estudio de “Caracterización Socioeconómica de las dehesas de Andalucía”, realizado por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía como primer paso para la elaboración, en colaboración de la Consejería de Medio Ambiente, del Plan Director de la Dehesa en el marco del Pacto Andaluz por la Dehesa.

## Valores ambientales de la dehesa

La dehesa por su carácter agrosilvopastoral es un sistema multiproductivo con una base fundamentalmente ganadera que ha generado, además de carne, leche y lana, gran cantidad de beneficios directos por la obtención de cereales, corcho, leña, picón, setas, etc. Es la producción más visible de la dehesa, la que recibe su propietario, sin embargo hay una gran cantidad de externalidades asociadas a la misma, de producciones indirectas del sistema de las que se benefician agentes externos (generalmente la sociedad en conjunto), con nula o escasa repercusión económica para sus propietarios. Estas externalidades son difíciles de evaluar y cuantificar pero no hay duda de que existen, de que se disfruta de ellas y de que hacen que la dehesa sea vista con una perspectiva diferente respecto a otros sistemas agrarios por parte de la administración y la ciudadanía en general.

En primer lugar destaca su elevada biodiversidad, con un rico patrimonio genético vegetal y animal que incluye tanto animales domésticos como silvestres, derivado de la diversidad de usos y tipologías que presentan. El estrato arbóreo suele ser monoespecífico, ocupado por el género *Quercus* principalmente, sin embargo, en las dehesas tradicionales, aparecen ecotonos y microambientes entre de rocas, arroyos, paredes,... Estas zonas se encuentran poblados por arbustos y otras formaciones vegetales que enriquecen el medio, siempre y cuando las cargas ganaderas y las labores agrícolas no sean demasiado intensivas. También el pasto herbáceo presenta una gran diversidad de especies, mejorada en gran parte por la acción del ganado. La fauna doméstica de las dehesas presenta razas autóctonas como las vacas retintas o berrendas, el cerdo ibérico, la oveja merina, etc de gran valor en cuanto a reserva genética. En cuanto a la fauna silvestre, existen especies amenazadas y con estrategias específicas de protección en Andalucía, como es el caso del águila imperial o el linco, que encuentran en

estas formaciones arboladas abiertas y con algo de matorral, el hábitat idóneo para sus presas, los conejos. Sin olvidar tampoco a la cigüeña negra y otra acuáticas que pueden aprovechar las charcas artificiales para suministro del ganado, o de las grullas que se alimentan de la bellota de Sierra Morena, con el perjuicio de los propietarios de las fincas.

La cubierta vegetal de herbáceas supone una mejor infiltración del agua y un freno a los procesos erosivos. Estos son potencialmente peligrosos en los suelos de escaso horizonte edáfico sobre los que se asientan una gran parte de las dehesas.

El arbolado además, de crecimiento lento, contribuye a la fijación de CO<sub>2</sub>. Según la estimación del “Inventario de Captaciones de CO<sub>2</sub> por los Principales Sumideros en Andalucía” la fijación anual de las superficies ocupadas por especies del género Quercus en esta comunidad se cuantifica en más de 2.000.000 de toneladas, el 20% de las cuales corresponde a alcornoques y más del 75% restante a encinares, que en la comunidad Andaluza se corresponden principalmente con formaciones adehesadas.

En el ambiente mediterráneo la presencia de incendios forestales podría suponer una rápida liberación del CO<sub>2</sub> fijado, sin embargo también aquí las dehesas juegan un papel muy importante. El pastoreo continuo lleva a un control del matorral, evitando que se acumule en exceso, y limitando de esta forma la continuidad vertical y horizontal de combustibles lo que facilita las labores de extinción y prevención de incendios.

Otro aspecto muy importante derivado de los valores ambientales de la dehesa es su aprovechamiento recreativo. Un recurso cada vez más demandado por la sociedad y que se articula parcialmente mediante el turismo rural, suponiendo cada vez más una fuente de ingresos económicos tangibles.

Relacionado con el anterior, hay que mencionar el importante valor paisajístico de este sistema tanto por su singularidad como por la presencia de una gran cantidad de atributos que contribuyen a una percepción agradable del entorno de la dehesa. Presentan una cubierta vegetal elevada, y con una diversidad y calidad altas, a partir de la conjunción de un estrato arbóreo y otro arbustivo. Además en estos bosques huecos son fácilmente observables especies de fauna con interés medio ( las ganaderas) o alto (las silvestres). Es un territorio antropizado pero con un equilibrio entre lo artificial y lo natural, conjugando las sensaciones de seguridad y de contacto con la naturaleza, que resulta muy agradable para sus usuarios. La gran variedad de formas y volúmenes, gracias a la diferenciación entre suelo y arbolado, y la presencia de cercas, que aumenta el número de elementos lineales y formas planas diferenciables del paisaje, aportan un valor añadido. Del mismo modo presentan una rica combinación de texturas por los distintos usos del suelo: pastos de distintas calidades (majadales, vallicares...) y cultivos (cereal, rastrojo, leguminosas...), dando lugar a una apreciable mosaicidad del terreno, con variedad de teselas. En resumen desde un punto de vista psicológico, y como tal subjetivo, las dehesas conforman un paisaje con gran capacidad expresiva, despertando en el observador muy distintas emociones y sentimientos (sensación de antigüedad, quietud, naturalidad...).

## La dehesa en los Espacios Naturales Protegidos

Todos estos valores ambientales lleva a que una superficie considerable de las dehesas de Andalucía se encuentra situada en territorios con determinados requerimientos medioambientales para su gestión. La superficie total de formaciones adehesadas que se engloban en la Red de Espacios Naturales de Andalucía asciende a 409.718 ha. De esta forma, aproximadamente el 33% de la dehesa andaluza (con un total de 1.258.475 ha) se encuentra localizada dentro de Espacios Naturales Protegidos. Desde otro punto de vista la

dehesa aparece en la mayor parte de los Parques Naturales de Andalucía ocupando más del 15% de su superficie.

Las principales zonas de dehesa de la RENPA se localizan en el Parque Natural de la Sierra Norte (106.513 ha), el Parque Natural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche (89.246 ha), el Parque Natural de los Alcornocales (69.729 ha), el Parque Natural de la Sierra de Hornachuelos (39.215 ha), el Parque Natural de la Sierra de Andújar (38.887 ha), el Parque Natural de la Sierra de Grazalema (27.540 ha) y el Parque Natural de la Sierra de Cardeña y Montoro (24.920 ha).

Además, en 2002, 424.400 ha localizadas en Sierra Morena (en su mayor parte dehesas) quedaron catalogadas como Reserva de la Biosfera por la UNESCO bajo el nombre "Dehesas de Sierra Morena". Dándole un reconocimiento internacional a este tipo de ambiente del mediterráneo. En principio esta superficie se sitúa en Sierra Morena Occidental, hasta el Parque Natural de la Sierra de Hornachuelos, estando previsto extender su ámbito incluyendo la Sierra Morena más oriental (Sierra de Córdoba, Cardeña-Montoro, Andújar...)

Existen otros Lugares de Interés Comunitario aparte de los anteriores Espacios Naturales Protegidos de la RENPA. Sobresalen, por la superficie de formaciones adhesionadas que poseen, las Cuencas del Rumbiar, Guadalén y Guadalmena (71.053 ha, al este del Parque Natural de la Sierra de Andujar), el Guadiato-Bembézar (46.720 ha, al este del Parque Natural de Hornachuelos) y el Andévalo Occidental (26.577 ha).

Tanto los Parques Naturales como el resto de espacios están sometidos a restricciones por su importancia ambiental. En el primer caso se trata de espacios protegidos, con limitaciones de usos a través de sus Planes Rectores de Uso y Gestión (PRUG), que a su vez desarrollan los contenidos de sus respectivos Planes de Ordenación de Recursos Naturales (PORN). La superficie de dehesas que se localiza en ellos está, por tanto, sujeta a estas normativas para su gestión.

Existen limitaciones al aprovechamiento ganadero como la adecuación de cargas y el tiempo de permanencia de los animales o el establecimiento de cercas para porcino. En otros casos es necesaria la elaboración de un Proyecto o Plan Técnico de Ordenación aprobado por la CMA para la gestión de pastos e implantar nuevas zonas que supongan una transformación sustancial de la masa forestal. Las instalaciones también suelen estar reguladas evitando el impacto paisajístico de construcciones, la instalación de mallas perjudiciales para la fauna silvestre o la presencia de puntos de concentración de animales (el caso de comederos, abrevaderos y rediles). También aparecen restricciones importantes cuando se realizan forestaciones obligando a acotar la zona repoblada durante importantes periodos de tiempo.

También el laboreo en dehesas para la instalación de cultivos herbáceos se controla limitando la distancia respecto al tronco de los árboles presentes, la profundidad del laboreo a 30 cm o las técnicas utilizadas.

Las prácticas selvícolas como cortas de árboles secos, desbroces, podas o el descorche también se encuentran completamente reguladas. Se controla la extracción de árboles secos o matorral concretando la cantidad máxima a extraer y la forma de eliminación de los residuos. Las podas y descorches se encuentran reguladas también en cuanto al momento de realización del tratamiento o la frecuencia y la intensidad del mismo. surgiendo en muchos casos conflictos entre los propietarios de las dehesas y las autoridades ambientales.

Todas estas restricciones llevan a la necesidad de resolución de conflictos de intereses entre los propietarios o gestores de explotaciones, que obtienen beneficios directos, y la administración, que representa toda la sociedad en cuanto a la obtención de beneficios indirectos, los beneficios ambientales que generan las dehesas.

Como contraprestaciones existen algunas ventajas de comercialización, como la marca "Parques Naturales", o las derivadas del incremento del turismo.

## La dehesa y las políticas ambientales

En un intento de paliar la situación por la que atravesaban las dehesas, el gobierno andaluz propuso la inclusión de los sistemas de dehesa dentro de las medidas agroambientales. Esta proposición fue aceptada, desarrollándose en dos programas regionales y plurianuales de ayudas: el primero en 1999 (1999-2003) a través del Reglamento (CE) 2078/92 y el segundo en 2004 (2004-2008) a través del Reglamento (CE) 1257/99. El principal objetivo de ambos programas era ayudar a la gestión racional de las explotaciones para permitir compatibilizar la conservación del medio con las labores de gestión ganadera. Una forma de retribuir los servicios ambientales que juegan estos sistemas para la sociedad.

El primer programa de ayuda a la dehesa se denominó "Fomento y conservación de la dehesa en Andalucía". El objetivo general del programa, era fomentar en los sistemas de dehesas el uso de métodos de producción basados en la gestión integral y equilibrada de sus recursos. Este programa de 1999 otorgaba una ayuda básica durante cinco años más una serie de ayudas complementarias a la ejecución de ciertas prácticas. La segunda sección, cuya solicitud era opcional, incluía una serie de ayudas complementarias de diversa índole destinadas a luchar contra la erosión, a conservar y mejorar los elementos arquitectónicos tradicionales, al acondicionamiento de determinadas zonas como lugares de ocio y al apoyo a la regeneración del arbolado, de forma individual y sin necesidad de acotar las parcelas al pastoreo. Por último, se habilitó un tipo de ayuda, ayuda a actuaciones colectivas, para aquellos casos en los que la preservación de algún bien requiriese una actuación coordinada de varias explotaciones, recibiendo los titulares una ayuda específica adicional.

Los beneficiarios de las ayudas se comprometían a elaborar un Plan de Actuación quinquenal y ponerlo en práctica en la totalidad de su explotación de dehesa en consonancia con una serie de buenas prácticas agrarias. Además llevar un cuaderno de explotación donde registrar todas las actuaciones e incidencias, aportar a la Administración la información complementaria que pudiera requerir y facilitar el acceso a los técnicos de inspección.

En el año 2004 se puso en marcha el programa "Actuaciones en sistemas dehesados" Con los mismos objetivos que el anterior programa y un diseño similar estructurado en ayudas básica y complementarias. Estas últimas se modificaron desapareciendo las ayudas de mejoras de pastizales, conservación de elementos singulares y actuaciones para corregir procesos erosivos, y en su lugar hubo tres ayudas para la transformación de cultivos herbáceos en praderas y cultivos forrajeros. Los compromisos del propietario fueron similares salvo que ahora deberían redactar un Plan de Actuación anual. Una ventaja adicional del segundo programa fue la desaparición del límite de percepción de ayudas por hectárea que en el primero tenía un máximo de 9.000 €

Ambos programas tuvieron buena acogida superándose en ambos las 1600 solicitudes, pero mientras que en el primero destacó la ayuda complementaria superó las 1400 en el segundo apenas pasó de 200 solicitudes. Los programas de mejora de pastos y elementos singulares que fueron los de mayor acogida en el 1999 no estaban presentes en el segundo programa. La superficie acogida, por el contrario, fue mayor en el 2004, debido a la ausencia de límite en la ayuda por hectárea.

Otra serie de programas que también tuvieron gran aceptación como la forestación de tierras agrarias, dan una perspectiva de futuro a la aparición de nuevas formaciones dehesadas.

En la actualidad, la nueva PAC favorece la disminución de carga ganadera y exige en la complementariedad de sus ayudas la realización de buenas prácticas. La sociedad se preocupa cada vez más por los valores ambientales y esta preocupación se ve reflejada en las políticas que sigue la administración a sus distintos niveles, como el inicio de una planificación de la dehesa a nivel nacional o la firma del Pacto Andaluz por la Dehesa y el proyecto de realizar un Plan Director a nivel regional

## Situación actual y perspectivas de futuro

Por último mencionar los principales problemas ambientales con que se encuentran las dehesas en la actualidad.

En primer lugar la erosión, que si bien en las dehesas no adquiere valores problemáticos, ya que la presencia del arbolado y matorral actúa como defensa ante los diversos agentes causantes (lluvia, viento). Su presencia cobra mayor importancia por localizarse las explotaciones preferentemente sobre terrenos con escaso horizonte edáfico. Las pendientes no suelen ser demasiado elevadas por lo que el factor decisivo suele ser el ganado. Las explotaciones con cerdo ibérico en libertad durante el verano, incluso sin cargas elevadas, son las más propensas a esta pérdida de suelo debido a la costumbre de hozar de estos animales. La presencia de altas cargas de ovino constituye otro riesgo erosivo, ya que, por su forma de aprovechar el pasto cortándolo a una altura baja, deja un escaso sustrato herbáceo ante la llegada de lluvias otoñales. No obstante, en cualquier caso, un correcto manejo ganadero evita o minimiza estos problemas.

La falta de carga ganadera, que se da en algunas dehesas, tiene también un efecto perjudicial: la matorralización de las explotaciones, disminuyendo su diversidad y productividad. Este proceso es muy recuente en las zonas de mayor vocación cinegética, destacando Los Alcornocales, la Sierra de Córdoba y la Sierra Morena de Jaén (28,5%).

Pero no siempre es negativo el matorral, sino que puede contribuir a la disminución de uno de los mayores problemas presentes en la dehesa desde hace varias décadas: la falta de regeneración del arbolado. El envejecimiento de las masas y su debilitamiento progresivo con pérdidas asociadas a procesos de decaimiento, ya tristemente populares como "la seca", es uno de los puntos que más preocupan a los ganaderos. La forestación de tierras agrarias se ha realizado principalmente en zonas sin vocación ganadera alejadas de la dehesa mientras que la regeneración del arbolado contemplada en los dos programas de ayudas agroambientales no tuvieron demasiada aceptación aunque mejoró del primero al segundo.

El efecto de un posible cambio climático con aumento de la aridez o con aparición de heladas tardías, es un fantasma que también sobrevuela la dehesa y que preocupa ya no sólo a los propietarios y a la administración, sino también a la comunidad científica y a la sociedad en general.

Sin embargo aparecen algunos claros en el futuro de la dehesa. En primer lugar, como ya se ha comentado aparecen políticas que pueden beneficiar este sistema como su inclusión dentro de los sistemas europeos de "bajo *input*", la integración de los valores medioambientales en las nuevas políticas europeas, la incorporación en políticas zonales de protección medioambiental (Directiva Hábitats', 92/43/CEE) o nuevas líneas de ayudas agroforestales en el marco de los nuevos fondos de Desarrollo Rural.

Cabe también destacar la, cada vez más factible, inclusión de los valores ambientales en el mercado que permite devolver parte de las externalidades al sistema, bien a través de la apuesta por una comercialización de productos de calidad, ecológicos, respetuosos,... bien con

la aparición de mercados “ambientales” como el del CO<sub>2</sub>.

La experiencia en programas anteriores que también permitirá que los nuevos programas de forestación de tierras se adapten a las pequeñas explotaciones y surjan nuevas formas de llevarlos a cabo que eviten la falta de diversidad de edades en el arbolado proveniente de las anteriores políticas de forestación.

Por último pero quizá la oportunidad fundamental es la predisposición actual a una política integral y coordinada de la dehesa, muy necesaria debido a su carácter multifuncional.